

UGT-A NEWS

REVISTA MENSUAL DE NOTICIAS DE ACTUALIDAD DE UGT ANDALUCÍA Nº 14

Andalucía

Unión General
Trabajadores de Andalucía

Andalucía



Andalucía



Andalucía



Andalucía

Andalucía



Andalucía

Andalucía



Andalucía

ENERO 2025

Oskar Martín anuncia su
candidatura para el 13º
Congreso Regional de UGT
Andalucía

Nº 14

UGT



Andalucía

SÍGUENOS A DIARIO EN



@UGT_ANDALUCIA



INSTAGRAM.COM/UGTANDALUCIA/



FACEBOOK.COM/UGTANDALUCIA/

Oskar Martín anuncia su candidatura para el 13º Congreso Regional de UGT Andalucía



El pasado viernes, 17 de enero, el secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, junto con una representación de la Ejecutiva Regional del sindicato, y de las tres Federaciones, ofreció un desayuno informativo para explicar los objetivos sindicales de UGT para este año y el proceso congresual que se inicia en febrero. Según ha explicado, "los próximos días 18 y 19 de febrero, UGT Andalucía celebrará su 13º Congreso Regional en el Paraninfo de la Universidad de Granada. 302 delegados y delegadas debatirán el programa de acción del sindicato para los próximos cuatro años y elegirán a la Comisión

Ejecutiva Regional de UGT Andalucía, en representación de los afiliados y afiliadas con los que cuenta la organización".

"El lema que hemos elegido este año tiene un especial significado. El pasado domingo, 12 de enero, UGT Andalucía cumplió 45 años. Hace 45 años, el lema que se usó en su constitución fue "Nuestra lucha, Andalucía". Pues bien, en este congreso, queremos rendir un homenaje a nuestro aniversario con una adaptación de ese lema, "Andalucía, nuestra lucha", pues 45 años después, seguimos con la misma esencia, ha señalado.

Tras confirmar que se presentará a la reelección como

Oskar Martín ha aprovechado en el desayuno informativo para anunciar "mi candidatura a este congreso al que acudo con energía, ilusión y con fe para seguir afrontando los retos del sindicato, un sindicato moderno, transparente y que siga, como principal objetivo, luchando por la igualdad"

secretario general en este congreso, ha explicado que "queremos dar un paso más allá y hacer un sindicato moderno, transparente, en el que en nuestra esencia siempre esté la lucha por la igualdad. Evidentemente, tanto a nivel interno como a nivel externo nos enfrentamos a cambios en nuestro sindicato y necesitamos tener claros cuál serán nuestros retos, que se dejarán plasmados en el trabajo que se realizará durante el congreso".

PROCESOS CONGRESUALES



"En este nuevo periodo, vamos a facilitar e incrementar la participación de los afiliados y afiliadas, un sindicato más vivo aún si cabe. Vamos a adecuar nuestra estructura interna para acercarnos más a los trabajadores. Vamos a darle mayor protagonismo y participación en la estructura orgánica de UGT tanto a los jóvenes como a las mujeres".

"Además, dentro del proyecto con el que me presento en este congreso, está la creación de un órgano específico, compuesto por expertos, matemáticos, científicos etc, para analizar y difundir el impacto que va a tener la Inteligencia Artificial, la robotización, la transición digital, en el mercado laboral.

"Haremos un grupo de trabajo donde a través de entrevistas, informes etc, vamos a analizar todos estos datos, con objeto de tener claro cuáles son los objetivos y darle la formación necesaria a nuestros delegados y delegadas en esta materia que, sin duda, va a cambiar la vida de toda la ciudadanía. Tenemos que estar ahí los

primeros y ese es mi objetivo", ha explicado. Haciendo un análisis de los temas de actualidad, Oskar Martín ha explicado que "UGT Andalucía ha presentado más de 70 páginas con propuestas al Anteproyecto de Ley de Vivienda del Gobierno andaluz. La última reunión fue en octubre, y aún no hemos recibido respuesta a nuestras propuestas, estamos a la espera del segundo borrador. Entre ellas la creación de un amplio Parque Público de Vivienda Protegida, ya que actualmente supone tan sólo el 2% del total en nuestra Comunidad, cifra similar a la del Estado. Según datos de la Consejería de Fomento, a noviembre de 2024 había un total de 382 mil personas que habían solicitado una vivienda protegida, por lo que el anuncio del Gobierno andaluz de construir 20 mil, es claramente insuficiente. El parque público actual es de 75 mil, de ellas 25 mil en alquiler".

"Apostamos por la construcción de vivienda protegida, en alquiler o en propiedad, pero que no se libere en pocos años, sino que se mantenga con esa protección. Control, seguimiento y permanencia en el régimen protegido, para que no se desvirtúe la inversión pública y la garantía del cumplimiento del derecho a la vivienda recogido en el artículo 47 de nuestra Constitución".

PROCESOS CONGRESUALES



Desde UGT entendemos también que la construcción de ese parque público de viviendas, debe hacerse en colaboración pública privada. La vivienda protegida debe ser una herramienta de justicia social”.

El líder regional de UGT ha exigido que “se agilice la resolución y abono de las ayudas a las personas solicitantes del Bono Alquiler Joven. En pocas horas se han copado los 8500 bonos ofertados, y la Junta ha cerrado ya el programa de este año. El año pasado hubo 14 mil solicitudes. Desde UGT entendemos que es claramente insuficiente el presupuesto para satisfacer mínimamente la demanda, y en segundo lugar, no entendemos que se utilice la fórmula de adjudicación directa según orden de llegada. Se debe aplicar una valoración según renta, y estudio de necesidades reales de los jóvenes que lo solicitan. Recordamos que son 250 euros mensuales de ayuda al alquiler”.

Respecto a la sanidad, Martín ha señalado que “las listas de espera son interminables: atención hospitalaria y primaria, sin continuidad asistencial, población

frustrada, agresiones a profesionales...La solución es favorecer una planificación sanitaria seria y profesionalizada, apostando por la sanidad pública y teniendo en cuenta la opinión de los y las profesionales. Hay que poner fin al actual proceso de privatización de la sanidad. Por ellos hemos iniciado movilizaciones, junto a otros sindicatos, ante el deterioro sanitario, encierros y una recogida de firmas, y no descartamos huelga”.

Sobre la situación de la educación pública ha pedido “el incremento de plantillas para reducir la ratio, reducir la burocracia a los docentes, así como la carga lectiva y el desarrollo de la Ley de Autoridad del Profesorado, para que atienda a las necesidades reales de los y las docentes. Respecto al sector de la dependencia, “19.000 personas ya valoradas siguen esperando la prestación. Hay 54.881 personas en listas de espera, elevándose el tiempo de espera hasta los 611 días. El sistema no funciona y los centros y servicios de atención están infra financiados, por lo que hace falta una reforma real y efectiva de manera urgente”.

“Son necesarias más medidas de control de precios y contra los incrementos injustificados y los beneficios extraordinarios de las empresas”.

Noticia completa

45 años de lucha y compromiso con Andalucía



UGT Andalucía nació el 12 de enero de 1979. Un momento histórico marcado por la Transición, con la Constitución recién aprobada, y con una tierra que ansiaba su autonomía política. Fue un periodo de esperanza y transformación, en el que trabajadoras y trabajadores andaluces buscaron construir una organización sindical fuerte, que luchara para dar respuesta a las profundas desigualdades sociales y económicas que afectaban a nuestra región.

Como organización, UGT tenía ya 89 años de lucha en defensa de la clase trabajadora, pero su estructura, compuesta por sectores muy fuertes, como la imprenta, la enseñanza, la minería o el ferroviario, entre otros, y con algunos sindicatos provinciales, no contaba con el resurgimiento de una identidad andaluza que demandaba poder autonómico. Y ese poder político, también tenía que ser sindical.

Por ello, nuestra lucha y nuestro compromiso han sido siempre, y siguen siendo, los andaluces y las andaluzas. Y por nuestros principios, en especial, las personas trabajadoras, los jóvenes, las mujeres, los inmigrantes, las familias en riesgo de exclusión social y los colectivos vulnerables.



Nunca olvidamos la historia de nuestra organización y las decenas de miles de víctimas andaluzas de la dictadura, muchas de ellas ugetistas, aún enterradas en cunetas o en fosas comunes, por lo que nuestra exigencia de verdad, justicia y reparación, forma parte de nuestra esencia y reivindicación, para que se lleven a cabo todas las actuaciones en materia de Memoria Democrática, y esa ha sido también nuestra bandera estos 45 años.

Para poner en valor todas esas actuaciones, UGT Andalucía cuenta con un archivo histórico, que gestionamos a través de la Fundación por el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía, FUDEPA, con sede en Córdoba. Me siento orgulloso de presidirla, y también del trabajo y de la historia de este sindicato que ha contribuido, de forma decisiva, a la consolidación de nuestra democracia, y al desarrollo de nuestra autonomía.

UGT Andalucía ha dado respuesta a las profundas desigualdades sociales y económicas que afectaban y aún afectan a nuestra tierra. Hemos creado espacios para avanzar en derechos laborales y sociales, y en la mejora de los



servicios públicos: sanidad, educación, cultura, dependencia, infraestructuras. Hemos impulsado y realizado propuestas a cientos de leyes que han mejorado la vida de la población andaluza.

Participamos en el Consejo Económico y Social de Andalucía, en el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, en el Instituto de Prevención de Riesgos Laborales; como miembros del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos hemos conseguido acuerdos que han evitado 50 millones de horas de huelga. Pero cuando no es posible el acuerdo, la movillización está también en nuestra naturaleza.

Y en los momentos más difíciles y críticos, UGT Andalucía siempre ha estado con la ciudadanía andaluza. Por ejemplo, durante la pandemia cuando, como servicio esencial, atendimos 900 mil consultas telefónicas, presenciales o por mail, sobre cómo aplicar las medidas que se estaban tomando en materia laboral y de prestaciones, como los ERTE o, incluso, de movilidad, en el confinamiento y en los periodos de desescalada.

Nuestro objetivo más inmediato es la implantación de la jornada semanal máxima de 37 horas y media. Pero hay que recordar que, en 45 años, hemos formado parte del logro de la mayoría de los derechos de los que hoy disfrutamos: vacaciones, permisos, Ingreso Mínimo Vital, pensiones, prestación por desempleo, planes de igualdad en las empresas, planes de prevención de riesgos laborales, medidas de acceso a la vivienda, atención a las personas con discapacidad, protección al medio ambiente...

Hemos firmado miles de Convenios Colectivos, de los que hoy hay vigentes 700, que amparan a un 1.700.000 trabajadoras y trabajadores andaluces. Son derechos que hay que seguir peleando día a día, porque hay intereses muy poderosos, que pretenden destruirlos.

En este 45º aniversario miramos al futuro con renovada energía. Los retos de transición digital y social, la lucha contra el cambio climático, y los nuevos derechos laborales demandan un sindicato más activo y preparado que nunca.

Cumplir 45 años es un motivo de celebración, y también una oportunidad para reafirmar nuestro compromiso en los valores de igualdad, respeto y solidaridad, que representan a UGT Andalucía.

*Artículo de Oskar Martín
Secretario General de UGT
Andalucía*



Noticia completa

UGT Andalucía resalta la figura de Nicolás Redondo, con la exposición en Málaga: "Sindicato, memoria, reformismo y utopía"



Enmarcada en los actos de homenaje al que fuera secretario General de UGT, de 1976 a 1994, el secretario General de UGT Andalucía, Oskar Martín, y su homóloga en UGT Málaga, Soledad Ruiz, han inaugurado el día 15 la exposición en la sede de la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga, en la Plaza de la Constitución, asociación que colabora en el homenaje, al igual que la Fundación Unicaja, el archivo FUDEPA y la Asociación Largo Caballero.

Oskar Martín ha destacado la cita de Nicolás Redondo: "Si te escondes, renuncias a la libertad". Y ha señalado que "hoy, honramos esa

convicción y celebramos el legado, de un líder cuya vida fue sinónimo de compromiso y justicia social."

Asegura el líder de UGT-A, que "hoy aquí, en la ciudad de Málaga, ejemplo de lucha, trabajo y perseverancia, inauguramos esta exposición de una de las figuras más importantes de la historia reciente de nuestro movimiento sindical: Nicolás Redondo Urbieto.

Lideró nuestra organización, UGT, en momentos de gran dificultad, enfrentando retos históricos con valentía y determinación. Un referente ético y político, no solo para nuestro sindicato, sino para toda la sociedad española."

Martín ha resaltado que Nicolás Redondo ha sido, uno de los secretarios generales más importantes que ha tenido UGT, por todo lo que hizo dentro del movimiento sindical español y europeo.

Y ha recordado que fue "el promotor de la autonomía sindical respecto a cualquier partido político, no le importó enfrentarse a ningún partido ya que su objetivo central siempre fue la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras. Y también fue promotor de la unión de acción sindical con CCOO, que sigue persistiendo hoy en día."

 [Noticia completa](#)

La justicia da la razón a UGT FICA y consigue garantizar la igualdad de derechos para las personas trabajadoras del campo en Huelva



El sindicato considera un avance fundamental la reciente sentencia dictada por el Juzgado de lo Social n.º 3 de Huelva, en el que se declara la nulidad de varios apartados del convenio colectivo del campo de la provincia, vigente para el periodo 2021-2025. Esta resolución judicial, fruto de la demanda interpuesta por UGT, corrige graves discriminaciones laborales y salariales que afectaban a miles de trabajadores eventuales, fijos discontinuos y temporales del sector.

UGT, como miembro de la comisión negociadora, manifestó

contundentemente su oposición al preacuerdo negociado entre ASAJA y CC.OO. al considerar que dicho texto suponía una pérdida de condiciones laborales y sociales, como fue la rebaja en la indemnización por camino o la vulneración de derechos fundamentales de los trabajadores.

La reciente sentencia confirma y da la razón a UGT y da un paso hacia la igualdad, recuperar una serie de derechos como el complemento de antigüedad. Se limitaba el derecho al complemento de antigüedad a trabajadores fijos contratados antes de 1995,

excluyendo injustamente a los fijos discontinuos y al tiempo trabajado por los eventuales. Se declara ahora nulo por ilegalidad, el excluir al personal con posterioridad a 1995 o cuando se excluye al personal fijo discontinuo o personal temporal del devengo del complemento de antigüedad. Es decir, todo el personal afectado por el convenio tiene derecho al citado complemento.

Por otro lado, el complemento de Incapacidad Temporal (IT), en los supuestos de accidente laboral o enfermedad con hospitalización, dicho complemento de IT solo era



aplicable a trabajadores fijos, dejando sin cobertura a los fijos discontinuos y eventuales. Ahora podrá ser disfrutado por todas las personas trabajadoras, no solo por los fijos.

Mientras los trabajadores fijos recibían el importe íntegro de la ayuda para estudios por hijo que estudien primaria, ESO, Bachillerato, FP, en Universidad y Escuelas Técnicas, los fijos discontinuos o eventuales solo accedían a una cantidad proporcional al tiempo trabajado en el año. La sentencia declara nula dicha discriminación.

El convenio restringía además el derecho al

disfrute de determinados permisos retribuidos para el personal "no fijo", como es en el supuesto de "un día de asuntos propios", considerando dicha sentencia ilegal cuando excluye al personal no fijo de dicha esta mejora.

En el caso de que el trabajador sufra una invalidez o fallecimiento como consecuencia de un accidente de trabajo, se regulaba una póliza de seguro, pero sólo y exclusivamente para "para sus trabajadores fijos y trabajadoras fijas", cosa que también se desestima y se aplica a todo el personal.

UGT reafirma su compromiso de defender los derechos de todos los trabajadores del

campo en la provincia de Huelva, sin distinción de su modalidad contractual. Recordamos que ya tuvimos que impugnar las tablas salariales del año 2021 por incumplir estas el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), logrando también una sentencia favorable del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA).

Por todo ello, instamos a la patronal ASAJA a sentar a las partes de la Comisión Negociadora para cumplir con lo estipulado en la citada sentencia. El objetivo debe ser garantizar condiciones laborales dignas y equitativas para todos los trabajadores, especialmente en un sector tan vital como es el agrario.

 [**Noticia completa**](#)

UGT FICA rechaza el nuevo expediente masivo de PepsiCO



La Federación entiende que no se dan las circunstancias objetivas para proceder al despido de 250 personas trabajadoras y advierte de posibles movilizaciones.

La Federación de Industria, Construcción y Agro de UGT rechaza el nuevo expediente de regulación de empleo anunciado por la Dirección de PepsiCO a los sindicatos, que afectará a aproximadamente 250 personas trabajadoras, entre fijas y temporales, por entender que no se dan las circunstancias objetivas para acometer en un nuevo expediente de esta

envergadura, por lo que no descarta la convocatoria de movilizaciones de protesta.

Aunque la afectación del nuevo ERE es en toda España, este expediente tiene una especial incidencia en Andalucía, donde la empresa prevé cerrar todas sus delegaciones de ventas.

Las Secciones Sindicales de UGT FICA en PepsiCO insisten en que no se dan las razones organizativas y de costes fijos que aduce la empresa para justificar la externalización del área comercial, dado que la empresa no está en pérdida y la externalización es una medida traumática que está

lejos de ser la mejor opción para las personas trabajadoras.

Hay que recordar que, durante los años 2023 y 2024, las plantillas de PepsiCO en España ya afrontaron un ERE que afectó a casi 600 personas trabajadoras, por lo que el nuevo expediente que pretende iniciar la Dirección se aplicará sobre una plantilla de por sí muy mermada.

La negociación del nuevo expediente dará comienzo la próxima semana y se prevé que el proceso se extienda durante este 2025.

 [Noticia completa](#)

La mortalidad laboral, lejos de descender, aumenta cada mes y cada año



Según los datos estadísticos facilitados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social y por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, hasta el mes de noviembre se han producido 97.315 accidentes de trabajo con baja, lo que supone calcar el dato del pasado año (-0,01%), siendo el 16,68% del total de accidentes de trabajo que se producen en España. De esos 97.315 accidentes de trabajo, 1.010 han sido de carácter grave, siendo el 22,72% del total de accidentes graves producidos en el país, es decir, casi 1 de cada 4 accidentes graves que ocurren en España, se producen en Andalucía.

121 personas trabajadoras han fallecido en el trabajo en nuestra región en los primeros once meses del año, un 11,01% más respecto al año pasado (109) y algo inferior número de fallecidos de 2022 (134), siendo el 16,33% del total de accidentes de trabajo mortales en España.

Por situación profesional de los accidentes con baja, se han producido un total de 91.804 accidentes de asalariados (un 0,36% más respecto al dato acumulado hasta noviembre de 2023) y 5.511 accidentes de trabajadores por cuenta propia (-5,78%).

En nuestra Comunidad Autónoma se han producido un total de 83.042 accidentes de trabajo en jornada, lo que

supone un leve descenso del -0,31% con respecto al pasado año. En Andalucía se producen el 16,54% del total de accidentes de trabajo en jornada del país.

De los 83.042 accidentes de trabajo en jornada, 777 han sido con carácter grave (6 menos que el pasado año) y 94 con resultado de muerte del trabajador/a (3 más que el año pasado).

En cuanto a la desagregación por sexo, el 72,15% de los accidentes en jornada con baja afectaron a varones y el 27,85% a mujeres. De las 94 personas que murieron en accidentes de trabajo en jornada, 93 fueron hombres y 1 mujer.

La principal causa de accidente con baja en jornada en



Andalucía son los golpes contra objetos inmóviles, trabajador en movimiento, con 26.370 accidentes de trabajo en jornada (31,75% del total) seguidos por los sobreesfuerzos físicos sobre el sistema músculo esquelético con 20.580 accidentes de trabajo en jornada (24,78% del total). Hasta el mes de noviembre se han producido un total de 14.273 accidentes con baja in itinere, de los cuales 233 fueron graves y 27 con resultado de muerte del trabajador/a. En comparación con el pasado año, se han producido 4 accidentes graves menos y se ha incrementado el número de accidentes mortales in itinere (9 accidentes mortales más). En Andalucía se producen el 17,58% del total de accidentes in itinere del país.

En cuanto a la desagregación por sexo, el 51% de los accidentes in itinere con baja afectaron a mujeres y el 49% restante afectó a varones. De los 27 accidentes mortales, 20 se produjeron en varones y 7 en mujeres. Accidentes de trabajo mortales En total se han producido 121 accidentes mortales en Andalucía hasta el mes de noviembre, 12 personas más que en el mismo periodo del 2023, esto supone un aumento del 11,01%. Durante la jornada de trabajo han muerto 94 personas, 3 más que el pasado año (+3,30%) y 27 personas han muerto en accidentes in itinere, 9 más que el pasado año (+50,00%). Entre las personas asalariadas se registraron un total de 113 accidentes mortales, 18 más que en el mismo periodo del año anterior (+18,94%). En cuanto a los trabajadores y

trabajadoras por cuenta propia se produjeron 6 accidentes mortales menos, siendo un total de 8 en este periodo frente a los 14 producidos el pasado año. Si analizamos las causas de los accidentes mortales durante la jornada de trabajo, la primera de ellas son los infartos y derrames cerebrales con 34 accidentes, siendo el 36,17% del total de accidentes mortales en jornada, no obstante, ha disminuido levemente su peso relativo con respecto al 2023, que suponía el 38,46% en ese año. Por sectores, el aumento de la mortalidad laboral que se ha producido hasta el mes de noviembre en comparación con el mismo periodo del pasado año, se engloba en la Industria que, con 9 personas trabajadoras fallecidas incrementa este dato en un 75% con respecto al 2023, la Construcción que contabiliza 26 muertes en accidente de trabajo, lo que hace que se incremente en un 18,18% y el sector Servicios con 56 fallecidos, 4 más que en 2023 (+7,69%). Por el contrario, en el sector Agrario se han producido 18 muertes en accidente de trabajo (5 menos que el pasado año, 9 menos en jornada y 4 más in itinere).

[Noticia completa](#)

UGT Andalucía exige que se agilice la resolución y abono de las ayudas a las personas solicitantes del Bono Alquiler Joven



La Junta de Andalucía puso en marcha este martes, 14 de enero, la segunda convocatoria del Bono Alquiler Joven. Recordemos que la primera convocatoria de esta ayuda de 250 euros mensuales durante 24 meses, fue en noviembre de 2022, y tuvo numerosas incidencias, debido en un principio, al colapso en la solicitud de la ayuda, como posteriormente, en la tardanza tan extrema que tuvieron las personas solicitantes a la hora de resolver su expediente y abonar la ayuda, dilatándose en muchos casos hasta más de dos en percibir dicha subvención.

Todo esto derivó en la creación de una plataforma de personas afectadas, que reclamó reiteradamente el

pago de las cuantías pendientes y la resolución de los expedientes, que fue apoyada por UGT Andalucía y con la que se consiguió incluso que el presidente de la Junta de Andalucía reconociese el error de gestión.

Ahora bien, se vuelve a abrir el plazo para solicitar de nuevo esta ayuda, y ya se han comunicado las primeras incidencias con respecto a la forma de realizar la solicitud, volviéndose a quedar colgada la página debido a la cantidad de personas que acceden a dicha solicitud, sin dar respuesta a los miles de personas que requieren de esta ayuda para poder emanciparse.

Por otro lado, hay que recordar que el presupuesto en bastante más escaso que en la primera convocatoria, ya que en el año

2022 se llegaron a unas 14.000 solicitudes y en este 2025 se estima que tan solo a 8.000 personas, siendo un 43% menos de presupuesto que en la anterior. Desde UGT Andalucía, exigimos a la Junta que en esta ocasión, se agilice la resolución y abono de las ayudas a las personas solicitantes, porque por todos es sabido que la mayoría de las personas que solicitan el bono del alquiler son jóvenes con contratos a tiempo parcial o temporales, que sufren la subida de los alquileres y que no pueden permitirse alquilar una vivienda y tienen que conformarse con una habitación en un piso compartido, en los mejores de los casos, o bien seguir viviendo con los progenitores, sin posibilidad de poder emanciparse.



Noticia completa

Los sindicatos aplauden que Maeztu intervenga ante la situación del SAS



Representantes de los sindicatos UGT, Satse, CSIF y CCOO se han reunido con el Defensor del Pueblo Andaluz, Jesús Maeztu, que les ha confirmado que ya ha intervenido ante la "grave situación que atraviesa la sanidad andaluza". Durante el encuentro, los sindicatos han informado a Maeztu sobre la "paralización" del pacto de Carrera Profesional, firmado en la Mesa Sectorial de Sanidad el 27 de diciembre de 2023, que aún no ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno, "demora que es a su juicio inaceptable". Las centrales sindicales han advertido al Defensor que la consejera de Salud, junto con Función Pública, se han desvinculado del acuerdo de la Carrera Profesional "en un acto de deslealtad

institucional sin precedentes". Por ello, han subrayado que los acuerdos fueron fruto de una negociación "leal y transparente" entre las organizaciones sindicales y la Administración en la Mesa Sectorial, donde ambas partes reconocieron la representatividad y capacidad negociadora de la otra. En este periodo de "incumplimiento", los trabajadores del SAS "han sufrido otras medidas perjudiciales, como la paralización de la Bolsa de Empleo Temporal o el recorte del 12% de una parte de su salario, específicamente del complemento asociado al cumplimiento de objetivos, debido a la mala gestión del SAS". Por todo ello, los sindicatos han solicitado la mediación del Defensor del

Pueblo Andaluz para garantizar el cumplimiento de los acuerdos alcanzados y para "combatir la indefensión administrativa" que sienten los trabajadores del SAS.

Por su parte, Jesús Maeztu se ha mostrado "receptivo" a las reivindicaciones presentadas por los sindicatos y ha comunicado a los representantes sindicales que desde su oficina "se ha iniciado ya una intervención para que la Administración detalle la situación de los acuerdos de Atención Primaria y Carrera Profesional". Desde las organizaciones sindicales le han agradecido su "predisposición para paliar esta lamentable situación".



Noticia completa

UGT Córdoba valora la actividad sindical en 2024 en la provincia y llama a la unidad de acción en el nuevo año



El sindicato UGT en Córdoba ha realizado un análisis "positivo" de la actividad sindical cordobesa del año 2024; a la espera de los datos oficiales definitivos, estima "con toda probabilidad, haber renovado, un año más, ser el sindicato preferido de las personas trabajadoras de la provincia, dada la mejora que han experimentado sus resultados en las distintas elecciones sindicales", y ha llamado a "la unidad de acción" en el nuevo año 2025, en el que "seguir mejorando las condiciones laborales de las personas trabajadoras".

Desde el sindicato han destacado que han posibilitado "una capacidad de acción en los pactos de los convenios por parte de los negociadores de UGT que han resultado en datos muy positivos para las personas trabajadoras de la provincia, apoyados por el Acuerdo Nacional para el

Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) que contemplaba unos incrementos salariales del 3% con una cláusula de revisión".

El secretario de Acción Sindical de UGT Córdoba, Jaime Sarmiento, ha resaltado que el apoyo que cada año experimentan en las elecciones en la provincia "no es sino el reflejo del buen hacer de los secretarios y delegados sindicales y de los buenos resultados que UGT ofrece en la negociación colectiva en la provincia, que la ha situado en la que mejores resultados ha tenido respecto al incremento salarial medio, un 4,24%, el mayor de toda la comunidad andaluza, siendo en el caso de los convenios sectoriales, del 4,45% y en los de empresa del 1,18%, lo que significa que en la provincia ha aumentado el poder adquisitivo de las personas trabajadoras en relación con la inflación del pasado año, que se situó en el 2,8%".



Noticia completa

UGT Jaén, primera fuerza sindical con el 42% de los delegados y delegadas



En 2024 se han celebrado un total de 234 procesos electorales en empresas jiennenses que suponen 50 más que en 2020 año de referencia para la comparativa. En dichas elecciones sindicales se eligieron 743 delegados/as que suponen 320 más que en 2020 donde fueron votados 423. UGT Jaén vuelve a revalidar su mayoría representativa además aumentando la diferencia con el segundo sindicato, CCOO, en 87 delegados/as más, que suponen, una diferencia de +65 delegados sobre los 22 con que se ganaron también las elecciones sindicales de 2020. Gracias al trabajo coordinado de las tres Federaciones Provinciales de UGT Jaén (SP, FICA y FESMC) se ha conseguido un porcentaje de representatividad del 42%, dato muy relevante y significativo pues es el que marca la composición de las mesas de negociación de los convenios colectivos y por tanto la capacidad de influencia en el resultado final de los acuerdos a

los que se lleguen y terminen firmándose. Resaltar que a pesar de la subida del número de procesos y por tanto de los delegados/as elegidos, UGT de Jaén aumenta su diferencia con respecto al proceso anterior. No obstante alguna Federación, en concreto FICA, baja el número de empresas donde se han realizado elecciones sindicales. El motivo creemos que es debido principalmente a la reducción de trabajadores/as en el tejido empresarial jiennense que tiene a la microempresa como referente y que por tanto al no llegar al mínimo de 6 trabajadores/as en muchas de ellas no se pueden realizar elecciones sindicales. Esto es posible gracias al trabajo de las tres Federaciones Provinciales a las que hay que agradecer el esfuerzo realizado y sobre todo a la confianza de miles de trabajadores/as que con su voto posicionan a UGT de Jaén,



[Noticia completa](#)

UGT Andalucía reitera su compromiso con la democracia y la lucha contra el fascismo y cualquier tipo de discriminación



Cada 27 de enero, se conmemora el día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto, desde el año 2005, en el que la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó oficialmente esta fecha como el Día Internacional para su recuerdo. El sindicato transmite su compromiso de lucha contra todos aquellos movimientos que exhiben como bandera la intolerancia, la violencia y la persecución a todo aquel que consideran o piensa diferente. La igualdad y la justicia social están en el ADN de UGT, valores que han permanecido, permanecerán y permanecerán siempre. Este 2025, se cumplen 80 años desde la liberación de los campos nazis y del final

de la Segunda Guerra Mundial y más concretamente este 27 de enero se conmemora el aniversario de la liberación del campo de concentración y exterminio nazi alemán de Auschwitz-Birkenau por las tropas soviéticas en 1945. Hombres y mujeres de todas las edades y de condición social de muy diversa índole, ya fuese por su ideología, creencias religiosas o por su condición sexual, sufrieron hasta límites inconcebibles e inhumanos, la maquinaria del terror planificado por un sistema político que justificaba el aniquilamiento de todas las personas que no entraban en los criterios establecidos por los nazis. Por ello, que cuando llegaron al poder en la Alemania de 1933, llevaron a cabo su programa racista, sin

temblarles el pulso. Sus objetivos incluían a personas judíos, personas con discapacidades físicas y mentales, alemanes y alemanas de ascendencia africana, personas de etnia gitana y, homosexuales y eslavos. La persecución antisemita se intensificó después de que Alemania invadiera Polonia en 1939, lo que desencadenó la Segunda Guerra Mundial, seguida poco después por la invasión del este de Polonia por parte de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Los alemanes aislaron a los judíos en guetos y los deportaron para que trabajaran como esclavos, siendo Auschwitz-Birkenau, el campo de prisioneros más grande de la Alemania nazi, se estima que entre 1,1 y 1,5 millones de personas murieron, siendo el 90% judíos. Por ello, el principal objetivo de este día es condenar sin reservas todas las manifestaciones de intolerancia religiosa, incitación, acoso o violencia contra personas o comunidades basadas en el origen étnico o las creencias religiosas, dondequiera que tengan lugar.

[Noticia completa](#)

"No puede haber justicia social sin empleo digno, estable y justamente remunerado"

UGT.cat

UGT

UGT.cat



Así lo ha manifestado el secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, que ha intervenido en la inauguración 17º Congreso de UGT de Cataluña, que tendrá lugar los días 21, 22 y 23 de enero, en el Teatro Monumental de Mataró bajo el lema "Queremos más".

Este año, el congreso se celebra en la capital del Maresme ya que hace 137 años fue la ciudad en la que se ideó la creación del sindicato de UGT.

En su intervención, Martín ha señalado que "más de quinientos mil andaluces y andaluzas viven y trabajan en Catalunya. Se sobrepasa el millón si hablamos de ciudadanía con descendencia andaluza.

Entre ambos territorios siempre ha existido una relación estrecha, viva y tejida a base de infinitos lazos familiares. Histórica ha sido también fraternidad mantenida entre ambas organizaciones, y es por ello por lo que quiero agradecer la oportunidad de dirigirme a este Congreso. Un congreso que viene a celebrarse en un momento en que los desafíos sociales, económicos y políticos nos interpelan con urgencia".

"Un momento importante y en un lugar emblemático para el movimiento sindical como es Mataró, donde se celebró aquel Congreso de las Clases Trabajadoras que fuera semilla de la UGT. Congresos como el vuestro, son una oportunidad idónea para renovar el

compromiso que compartimos: construir una sociedad más justa, más igualitaria, más verde y más solidaria".

"Desde Andalucía, queremos trasladaros un mensaje claro: necesitamos cimentar un Sindicato fuerte, unido y decidido a plantar cara a quienes quieren devolvernos a tiempos de desigualdad, precariedad y exclusión. Porque la amenaza de la ultraderecha es real y las y los sindicalistas de clase tenemos la obligación moral de pararle los pies".

Oskar Martín ha señalado que "no puede haber justicia social sin empleo digno, estable y justamente remunerado. La precariedad no es un fenómeno inevitable; es el resultado de políticas neoliberales que priorizaron los beneficios



empresariales sobre los derechos de las personas. El trabajo no puede ser fuente de pobreza, ni nos puede costar la vida. Es por ello que hay que terminar de impulsar la reducción de la jornada laboral a 32 horas semanales, sin pérdida salarial. No es una utopía; y menos en un contexto en el que la tecnología permite redistribuir el tiempo de trabajo”.

“Además de reducir la jornada, tenemos que incrementar los salarios de manera socialmente responsable, para que ningún trabajador o trabajadora quede por debajo del umbral de la pobreza. No puede ser que el peso de los salarios en el

PIB cada vez diste más del de los beneficios empresariales. No se puede seguir alimentando la brecha que nos separa de lo que perciben los directivos y directivas. No basta con legislar. Necesitamos un sistema de inspección laboral reforzado, con recursos humanos y materiales suficientes para combatir el fraude laboral”.

Oskar Martín también ha manifestado que “la siniestralidad laboral deja, a su paso, un reguero de tragedias familiares. Porque estos accidentes no son inevitables; son el resultado de empresas que priorizan sus beneficios sobre la seguridad de sus trabajadores. Y en un mercado laboral con el

despido convertido en norma, la indemnización por despido continúa siendo insuficiente e injusto. Hay que incrementar las indemnizaciones, revisar las causas y continuar fortaleciendo la estabilidad laboral con nuevas políticas activas de empleo y con sanciones más duras”.

El secretario general de UGT Andalucía, ha advertido también en su intervención que “la transición digital tiene que ser una oportunidad, y no una nueva amenaza que ensanche brechas sociales. Porque la digitalización está transformando nuestras vidas a un ritmo vertiginoso, pero también está generando nuevas formas de desigualdad y nuevos retos antes los que el sindicalismo de clase apuesta por medidas como la regulación de las plataformas digitales o el derecho a la desconexión digital. Para hacer justa esta transición digital precisamos de formación, para que nadie quede atrás en este proceso. La digitalización debe estar al servicio de las personas, no al revés”.

“También tenemos que dedicar parte de nuestra acción sindical a trabajar por dotar a la política de vivienda de la importancia que merece. Una importancia traducida en un mayor presupuesto y en políticas más eficaces”, ha dicho.



Noticia completa

La producción industrial andaluza vuelve a estancarse



La producción industrial andaluza decrece en este mes de noviembre con una tasa mensual del -3,5%, aunque algo menos del descenso producido en la media del país (-6,0%). Sin embargo, aunque el dato interanual andaluz es levemente positivo (+0,3%) frente al descenso generalizado del resto de CCAA, la tasa de variación de la media en lo que va de año registra un dato negativo del -2,5%.

A pesar de los planes de fomento del sector, nuestra producción industrial no consigue el ritmo deseado para alcanzar los objetivos de convergencia con el Estado, necesarios para disminuir nuestra dependencia del sector terciario, y para la creación de empleo estable y de calidad que genera la

Industria. El paro bajó un -2,45% en el sector industrial en el mes de noviembre.

Según las cifras publicadas en la mañana de hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Índice de Producción de Andalucía (99,775), disminuye un 3,5% con respecto al valor de octubre (103,385) en un mes de noviembre en el que se han producido decrementos en el índice de la producción industrial en prácticamente todas las Comunidades Autónomas, con la excepción de la Comunidad Autónoma de Extremadura. La media estatal también disminuye con respecto al pasado mes de octubre en un 6,0%, dos puntos y medio por debajo del dato andaluz. Entre las Comunidades Autónomas con un mayor decremento mensual destacar principalmente al Baleares con

un descenso del -16,6% y la Comunidad Autónoma de Cantabria (-11,3%).

Este decremento mensual en Andalucía se produce, principalmente, por el descenso en la producción de Bienes Intermedios (-6,6%) y de los Bienes de Consumo Duradero (-4,2%) que contrarrestan el incremento en la Energía (+13,2%). En cuanto a los datos interanuales, doce regiones del país presentan decrementos respecto al mismo dato del pasado año, 4 presentan incrementos (Andalucía entre ellas, aunque con un incremento leve del +0,3%) y Navarra que obtiene el mismo dato que el pasado año (0%). El mayor decremento se da en Cantabria (-10,4%) y Castilla y León (-9,3%) y los mayores incrementos se producen en La Rioja (+6,6%) y Murcia (+4,2%). Andalucía está casi cuatro puntos por encima de la media nacional, que en este caso decreta en un -3,4%.

Noticia completa

UGT, SATSE, CSIF y CCOO comienzan una campaña de recogida de firmas en defensa de la sanidad pública y la dignificación de sus profesionales



Dicha campaña es una continuación a la que se está produciendo en los centros sanitarios con los profesionales, pero también se quiere implicar a la ciudadanía ya que son los que más están sufriendo el desastre de gestión de la Consejería.

UGT, SATSE, CSIF y CCOO comenzamos a partir del 15 de enero una campaña de información a la ciudadanía en general, solicitando su apoyo para intentar revertir la dramática situación actual de nuestro Sistema Sanitario Público.

Para ello vamos a montar mesas de recogida de firmas en defensa de la sanidad pública, cada vez más deteriorada y precaria por la falta de inversiones y la

nefasta gestión que se está realizando desde la Consejería de Salud. Se repartirán folletos informativos donde se explicará las negativas consecuencias para la ciudadanía y profesionales, con un empeoramiento en calidad asistencial (listas de espera, demoras en citas, accesibilidad imposible, retraso en pruebas, reducción de servicios,) y en las condiciones laborales y dignidad profesional de los y las trabajadoras del SAS.

El ciudadano debe de saber que las políticas sanitarias, y el incumplimiento de los acuerdos y pactos que pretenden mejorar los servicios sanitarios y condiciones de trabajo, influyen muy negativamente en el Sistema Sanitario y en el

servicio que presta al ciudadano. Las Organizaciones Sindicales llevamos mucho tiempo exigiendo un cambio radical de esas políticas sanitarias que están dejando nuestros centros sin profesionales, sin directrices claras y lo que es peor sin una gestión que permita revertir la situación caótica en la que se encuentran. Dando lugar a una falta de profesionales más que evidente tanto en Atención Primaria como Hospitalaria, un deterioro de los servicios que no cesa y una deplorable gestión por parte de la Consejería de Salud que sigue sin cambiar un rumbo que nos lleva hacia el desastre de la Sanidad Pública y la privatización de la misma, con unos ciudadanos cada vez peor atendidos y más cabreados.



Noticia completa


UGT Huelva lamenta el bloqueo del convenio colectivo de limpieza de edificios y locales desde 2022



El secretario general de UGT Huelva, Francisco Gutiérrez, junto con la secretaria del sector de Limpieza de FESMC UGT Huelva, María del Carmen González, se han concentrado junto con un centenar de trabajadoras del sector limpieza en las puertas del Hospital Infanta Elena de Huelva para denunciar su "mala situación laboral" y han lamentado la "gravedad" de la situación y la "necesidad urgente del desbloqueo de la negociación del convenio de limpieza". Gutiérrez ha criticado el "estancamiento" en la negociación colectiva del convenio de las agencias

de limpieza de edificios y locales en la provincia de Huelva, "que lleva bloqueado desde diciembre de 2022". Así, ha señalado que la situación actual "afecta gravemente a las trabajadoras del sector, quienes en su mayoría no tienen jornada completa y reciben salarios por debajo de los 1.000 euros". Asimismo, ha señalado que "este sector, altamente feminizado, sufre una gran precariedad laboral, con salarios que no alcanzan el Salario Mínimo Interprofesional (SMI)", por lo que desde UGT exigen "una actualización de los salarios y un incremento salarial acorde al Acuerdo Nacional de Convenios

(ANC)" y considera que "no es aceptable que empresas de ámbito nacional carguen los beneficios empresariales sobre las espaldas de los trabajadores". Por su parte, la responsable de limpieza de FESMC UGT Huelva ha mostrado su "preocupación" por la situación de bloqueo del convenio colectivo "que tras varias reuniones mantenidas con la patronal continúa estancado, ya que los representantes de la parte empresarial no están dispuestos a aceptar nuestras condiciones". "Las propuestas de mejora que nos han planteado son míseras y no abordan las necesidades reales de los trabajadores del sector".

 [Noticia completa](#)

Deben retomarse medidas contra la inflación para seguir protegiendo los salarios de la población trabajadora



Los datos del IPC de diciembre, publicados hoy por el INE, sitúan la inflación anual en Andalucía en 2,7%, cinco décimas más respecto al pasado mes de noviembre. La tasa anual de la inflación aumenta principalmente, debido a la subida de los precios de los carburantes y lubricantes para vehículos personales, frente a la bajada en diciembre del pasado año, y a la subida de los paquetes turísticos, mayor que en el mismo mes de 2023.

A nivel nacional, la tasa de inflación anual se ha situado en el 2,8%, cuatro décimas más respecto a noviembre y una décima por encima del dato

andaluz, confirmando el dato adelantado a finales de diciembre. La tasa de inflación mensual en Andalucía se sitúa en +0,3%, una décima superior al dato estatal (+0,2%).

Desde UGT Andalucía valoramos negativamente el repunte de la inflación del mes de diciembre, conocido en el día de hoy, unida a la finalización de algunas medidas tomadas para frenar la subida general de precios, como la reducción del IVA de alimentos básicos o la electricidad.

Pese a ello, se consolida la senda de la moderación del nivel general de precios que, unida a la bajada de los tipos de interés del dinero por parte del Banco Central Europeo el pasado 12 de

diciembre, debe favorecer a un mayor acceso al crédito, incentivando al consumo y al crecimiento de la economía, como reflejan los datos avanzados del PIB del tercer trimestre del año.

Este contexto de bonanza económica hace que sea el momento propicio para subir los salarios, más necesario en el caso de Andalucía, pues según el último informe de Negociación Colectiva facilitado por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, el Incremento Salarial Ponderado hasta finales de noviembre fue del 2,74%, por debajo del criterio recogido en el V AENC (2022-2025) y en la línea de la tasa media de inflación hasta ese mes, que fue del 2,7%.

 **Noticia completa**

El año finaliza con menos de 635.000 personas en desempleo, demostrándose que es posible reducir el paro y avanzar en derechos laborales



El paro baja en 11.474 personas (-1,78%) y se sitúa en 634.839 personas desempleadas. Disminuye, con respecto a hace un año, en 60.101 trabajadores (-8,65%), porcentaje que se reduce levemente con respecto a la interanual de noviembre (-9,07%), pero que se mantiene muy por encima del descenso del Estado (-5,42%). En términos mensuales, en el conjunto del Estado el paro también decreció en menor medida (-0,98%). Andalucía vuelve a reducir levemente su peso relativo en el seno del paro estatal: el 24,79% de los parados del Estado son andaluces, porcentaje dos décimas

inferior al obtenido el mes pasado (24,99%). El 8,24% de los desempleados son menores de 25 años, proporción que se reduce casi cuatro décimas con respecto al porcentaje que representó en el mes de noviembre (8,60%). Las trabajadoras andaluzas en paro han visto reducido su peso relativo (61,17%) casi medio punto con respecto al que representaban en el mes anterior (61,61%). El paro entre los trabajadores extranjeros decrece un 2,20% con respecto al mes pasado y un 5,21% en la comparativa interanual, porcentaje que, en ambos casos, superan ampliamente la media estatal. El sector servicios sigue

representando a más del 68% de nuestros parados (68,34%). Durante este mes, el paro se ha visto reducido en los servicios, la agricultura y en el colectivo de trabajadores y trabajadoras sin empleo anterior. Por el contrario, sube en la construcción y en la industria, aunque en este último caso de manera casi inapreciable. Por provincias, el desempleo ha descendido en todas las andaluzas. En este sentido, Jaén (-4,86%) y Córdoba (-3,02%), lideran a las provincias andaluzas en las que más se ha reducido el paro. Interanualmente, todas continúan registrando tasas negativas destacando Huelva (-12,79%) y Jaén (-11,40%). En

DATOS PARO



el lado contrario, Granada (-6,39%) registra el menor descenso del desempleo con respecto a diciembre de 2023.

En diciembre se realizaron 1.590 contratos más que en el mes anterior, lo que supone un incremento del 0,52%. A su vez, registramos 25.137 contratos más de los logrados en diciembre del año pasado, lo que se traduce en un importante aumento interanual del 8,89%. En cuanto a la temporalidad, destaca que el 39,99% de los contratos firmados el mes pasado fueron indefinidos, lo que supone un cierto descenso con respecto al porcentaje del pasado mes de noviembre (43,42%).

En la actualidad, 25 de cada 100 desempleados andaluces continúan sin percibir ningún tipo de prestación por desempleo (24,53%). La prestación contributiva por desempleo media en Andalucía se eleva 12 euros y se sitúa en 976 € al mes, 32 € inferior a la media estatal que se establece en 1.008 € y que también se ve incrementada, en este caso en 12 euros.

Con la única excepción de 2020 y su ya más que conocida particularidad, diciembre es un mes dado a registrar importantes descensos del paro. Así, el conocido hoy mantiene la tendencia de los últimos años y ya son cuatro, los diciembres consecutivos, en los que el



desempleo desciende en Andalucía fruto, sobre todo, de la importancia de la campaña de Navidad.

En cuanto a la comparativa con el resto de CCAA, en trece de ellas se ha reducido el paro, siendo ahora los mayores descensos los dados en Illes Balears (-3,53%) y en Extremadura (-2,94%). En sentido contrario, Cataluña (0,80%), Navarra (0,57%), Castilla y León (0,53%) y la Comunitat Valenciana (0,14%) han sido las cuatro únicas Comunidades Autónomas que ha visto elevado su nivel de paro a lo largo del mes de diciembre. El nivel de paro juvenil (8,35%), ha descendido cuatro décimas durante este mes. Así, con los datos publicados hoy, los menores de 25 años en desempleo (52.324) se redujeron un 5,87% con respecto al mes pasado (55.589 jóvenes). Las paradas en Andalucía (388.340) suponen el 61,17 del total del colectivo de andaluces desempleados y su peso relativo desciende, casi medio punto, en relación al valor que obtuviera durante el mes pasado (61,61%).

Edad de jubilación para 2025



El Real Decreto-ley 9/2024, de 23 de diciembre aprueba determinadas medidas que igualmente afectan a las pensiones públicas:

Las edades legales de jubilación varían según los años de cotización que tenga acumulados la persona trabajadora.

Jubilación ordinaria:

- 66 años y 8 meses, si tiene cotizados menos de 38 años y 3 meses.
- 65 años, si tiene cotizados más de 38 años y 3 meses.

Jubilación anticipada voluntaria:

- 63 años, si tiene más de 38 años y 3 meses cotizados.
- 64 años y 8 meses, si tiene cotizados menos de 38 años y 3 meses.

Jubilación anticipada no voluntaria o forzosa:

- 61 años, si tiene cotizados más de 38 años y 3 meses.
- 62 años y 8 meses, si tiene cotizados menos de 38 años y 3 meses.

Pensión máxima de jubilación

El importe máximo para la percepción de las pensiones públicas del sistema de Seguridad Social y clases pasivas causadas en 2025 se establece en 3.267,60 € al mes, o lo que es lo mismo 45.746,40 € anuales.

Pensiones mínimas de jubilación

- Las pensiones contributivas mínimas subirán alrededor del 6% en 2025. Este porcentaje es mayor para pensiones con cónyuge a cargo y de viudedad con cargas familiares que aumentarán un 9,1%.
- Las pensiones no contributivas y el Ingreso Mínimo Vital se revalorizarán un 9%.
- Las pensiones SOVI (Seguro obligatorio de vejez e invalidez) se revalorizan también en un 6% para 2025, lo que supone alcanzar los 560 € mensuales en el caso de las no concurrentes, y los 543,60 € mensuales para las concurrentes.
- La pensión mínima de jubilación para los hogares unipersonales se fija en 12.241,6 € anuales (frente a los 11.552,8 € de 2024) y de 15.786,4 € en los casos con cónyuge a cargo (en 2024 ha sido de 14.466,2 €).
- La asignación por hijo a cargo o menor con discapacidad reconocida igual o superior al 65% alcanza en 2025 los 5.805,6 € al año, mientras que la asignación por hijo a cargo o menor con discapacidad reconocida igual o superior al 75% se sitúa en 8.707,2 € anuales, es decir, un incremento interanual del 2,8%.
- Pensiones no contributivas de invalidez y jubilación
- El importe anual de las pensiones no contributivas de invalidez y jubilación será de 7.905,80 €

Complemento brecha de género

- El complemento para la reducción de la brecha de género previsto para pensiones contributivas y clases pasivas del Estado se establece, para 2025, en 35,90 € al mes, con un incremento sobre el ejercicio pasado del 8,1%.



PELÍCULA: VIDA Y MUERTE EN UN ALMACÉN



TÍTULO ORIGINAL: LIFE AND DEATH IN THE WAREHOUSE **AÑO:** 2022 **DURACIÓN:** 61 MIN.

PAÍS: REINO UNIDO

DIRECCIÓN: AYSHA RAFAELE, JOSEPH BULLMAN

GUION: HELEN BLACK, JOSEPH BULLMAN

REPARTO: AIMEE-FFION EDWARDS, POPPY LEE

FRIAR, CRAIG PARKINSON, ALED AP STEFFAN,

SION DANIEL YOUNG, ALEXANDRIA RILEY,

KIMBERLEY NIXON, NATALIA KOSTRZEWA, MAJA

LASKOWSKA

¿Te has preguntado qué hay detrás de la comodidad de recibir tus compras con un solo clic? Esta impactante película, nominada al BAFTA a la mejor película dramática para televisión, no solo cuenta una historia conmovedora, sino que también nos invita a reflexionar sobre el coste humano de los ritmos de trabajo que sostienen nuestro estilo de vida.

La trama sigue a Megan, una joven de 29 años que regresa a su pueblo natal tras una temporada en Londres y asume un puesto de supervisora en un almacén logístico. Allí se reencuentra con Alys, una amiga de la infancia que trabaja como operaria preparando pedidos. Pero lo que parece un reencuentro esperanzador se complica rápidamente: Megan debe gestionar a su equipo bajo condiciones laborales brutales, empujándolos al límite, incluida su propia amiga, quien afronta un embarazo en medio de esta realidad.

Este no es solo un drama personal; es un reflejo poderoso de un sistema laboral que parece diseñado para exprimir a sus trabajadores hasta el agotamiento. A través de una narrativa cruda y desgarradora, la película denuncia las condiciones abusivas, los controles opresivos y los ritmos inhumanos que operan en los almacenes de las grandes corporaciones internacionales. Pero no es necesario mirar a otros continentes para encontrar explotación: esta historia nos muestra que estas prácticas están más cerca de lo que imaginamos, afectando a trabajadores en cualquier parte del mundo.

La película no solo expone la vulneración sistemática de los derechos laborales, sino que también nos recuerda la importancia del sindicalismo y la lucha colectiva frente a un sistema que, con amenazas de despido, jornadas interminables y un control implacable, pone en jaque la dignidad humana.

Si buscas una película que combine una historia conmovedora con una reflexión social urgente, esta es una experiencia que no puedes dejar pasar. Prepárate para cuestionarte cómo consumimos y para emocionarte con un relato tan humano como necesario.

LUIS MIGUEL GUTIÉRREZ RUBIO

Enfermero de profesión, casi siempre ha trabajado en UCI y Reanimación. Actualmente tiene la plaza en Atención Primaria. Posee un master en Prevención de Riesgos Laborales en Ergonomía y Riesgos Psicosociales e Higiene Industrial, por la UNED. Afiliado desde 1993 a UGT, su primer cargo fue en la secretaría de Organización de la extinta FSP comarcal de Baza, fue delegado de la Junta de Personal desde 1993 en el Área Sanitaria Nordeste de la provincia de Granada. Alcanzó la secretaría General del Hospital General Básico de Baza de la Sección Sindical de UGT, desde 1997, ostentando la Presidencia de la Junta de Personal desde 1999 hasta el 2006 que se trasladó a Granada, al Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Ahí pasó a ser secretario General en 2007 hasta 2013. De 2013 a 2015 fue secretario del Sector de Sanidad de FSP de Granada. En 2016 asumió la Secretaría General de la Federación de Empleados/as de Servicios Públicos, hasta que en 2023 fue elegido como secretario general de la Unión de Granada.



Aficiones:

Mi gran afición es la lectura, a poder ser acompañada de buena música. Me encanta dar largos paseos por Granada (lo merece), pero allá donde voy siempre me gusta andar y recorrer las ciudades.

Lectura:

Me gusta sobre todo la novela negra, destacando a Vázquez Montalbán, la serie de Pepe Carvalho, Andrea Camilleri, con su Comisario Montalbano, pero también la histórica. Una gran novela es "En el nombre de la Rosa", "Latinoamericanos", "Cien años de Soledad", "El amor en los tiempos de cólera" y por supuesto "El Quijote". Tengo muchos favoritos.

Grupo Musical:

La movida de los 80, con "Radio Futura" a la cabeza, los "091" pero también cantautores como Serrat, Aute, Silvio y Sabina. Y de Dire Straits, Supertramp, David Bowie y muchos más. Es el momento lo que hace que prefiera un estilo a otro.

Película:

"El Golpe", "El Padrino" sobre todo el primero y algo jocoso y español, "Amanece que no es poco" de José Luis Cuerda, la he visto muchas veces.

Frase:

"Hacer todo el bien posible, amar la libertad sobre todas las cosas y aunque fuera por un trono, nunca traicionar a la verdad" de Ludwig Van Beethoven.



900506827 

Secretaría de Relaciones
Laborales y Empleo
de UGT Andalucía

No te la juegues

Infórmate de manera gratuita en
temas de prevención con UGT
Andalucía



Si quieres estar al tanto de toda la actividad y opinión de UGT Andalucía, sigue en [Twitter](#) al secretario regional, Oskar Martín

[@SG_UGTAndalucia](#)



AFÍLIATE A UGT

pulsando aquí

y rellenando la ficha de pre-afiliación

